

VICERRECTORIA ACADEMICA

RESOLUCION Nº 90/78

DESIGNA MIEMBRO DE LA COMISION DE DESARROLLO BIBLIOTECARIO A
DON CRISTIAN LOMACKIN ESCHAPACAS

VISTOS:

- 1º Lo señalado en la letra f) del Artículo 19 del Reglamento General de Bibliotecas, aprobado por Decreto de Rectoría Nº 156/77 de fecha 4 de noviembre de 1977;
- 2º La proposición efectuada por el señor Presidente de la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile;
- 3º Las facultades que me confiere el Reglamento Orgánico de la Dirección Superior de la Universidad.

RESUELVO:

Designase a Don CRISTIAN LOMACKIN ESCHAPACAS, Vocal de Docencia de FEUC, integrante de la Comisión de Desarrollo Bibliotecario.

Comuníquese, publíquese y archívese.

SANTIAGO, Agosto 23 de 1978.

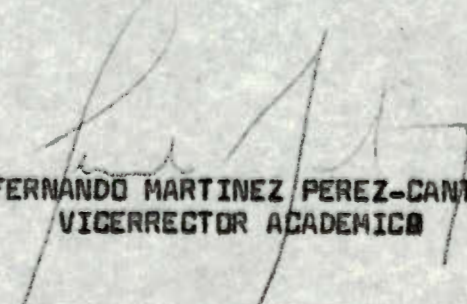

FERNANDO MARTINEZ PEREZ-CANTO
VICERRECTOR ACADEMICO

TABLA COMISION DE DESARROLLO
BIBLIOTECARIO

- 1.- Designación Director de Sistema de Biblioteca.
- 2.- Designación Jefes de Biblioteca.
- 3.- Necesidades de:
 - Adquisición material bibliográfico (Libros, y revistas).
 - Catalogación
 - Encuadernación
- 4.- Estructura administrativa de Bibliotecas.
 - Personal
 - Atención pública, etc.
- 5.- Reglamento interno de Bibliotecas.-